



## “PROCEDIMIENTO DE REGISTRO”

1.- La documentación para inicio de servicio social deberá ser entregada en las fechas indicadas en el calendario para registro de servicio social, de lo contrario las fechas de Carta Compromiso tendrán que ser modificadas de acuerdo al calendario y con base a la fecha de recepción de documentos.

2.- Para Iniciar el registro deberás:

- Estar Inscrito con al menos el 70% de créditos o ser Egresado (100% de créditos cursados),
- Tener Constancia de Créditos para servicio social vigente o Carta de Pasante
- Tener Constancia de Vigencia de Derechos de Algún servicio MEDICO (IMSS, ISSSTE o PARTICUALR VIGENTE). EGRESADOS quedan exentos de este documento.
- Revisar el calendario de fechas de inicio y termino de servicio social y elegir una de acuerdo a la fecha límite de entrega de documentos (lo encuentras en FACEBOOK: serviciosocialescom o en la oficina de servicio social).
- Registrarse en el sistema de servicio social [www.serviciosocial.ipn.mx](http://www.serviciosocial.ipn.mx) (es obligatorio), dentro de la fecha de recepción de documentos;
- Indispensable acudir a la oficina de Servicio Social para SER VALIDADO en el Sistema en un horario de 10 am a 08 pm de lunes a viernes en días hábiles, OBLIGATORIO TRAER CONSTANCIA DE CRÉDITOS PARA EL SERVICIO SOCIAL y CONSTANCIA DE SERVICIO MÉDICO VIGENTE QUE TENGAS
- Si vas a hacer tu S.S. en ESCOM, ve al Punto 4, si lo harás fuera de ESCOM continúa en el Punto 3

3.- Acude con tu Prestatario y solicita que te Acepten y te Asignen a tu Responsable Directo en el sistema, después

4.- Entra a tu Sesión del Sistema, imprime la **Carta Compromiso en hoja oficio por Ambos Lados, FIRMALA por Ambos Lados** y **CONSIGUE** las siguientes 2 firmas y sellos:

- Aval de Presentación: Lic. José Francisco Serrano García (lo puedes encontrar en el área de becas ESCOM)
- Aval de Aceptación: es la firma de tu prestatario

5.- ENTREGA tu Expediente en un folder tamaño oficio color beige en el orden siguiente:

- Carta compromiso original y 3 copias POR AMBOS LADOS (hoja oficio)
- Acta de Nacimiento 1 copia
- Constancia de Créditos para el Servicio Social original y 1 copia o 2 copias de la Carta Pasante
- Constancia de Vigencia de Derechos de Servicio Médico Activo 1 copia (**obligatorio p/alumnos, excepto Egresados**)

6.-Requisito Obligatorio para los que van a realizar servicio social dentro de ESCOM:

La Carta Compromiso aparte de las firmas arriba mencionadas, deberá traer la **firma** del Responsable Directo a un lado de donde aparece su nombre, de lo contrario No Será Aceptada.